



II CONCURSO LUCES NAVIDEÑAS AVILÉS 2024

BASES PARTICIPACIÓN

OBJETO.-

El objeto de estas bases es la convocatoria del II Concurso de luces navideñas 2024 "Alluma la Navidad" que el **Ayuntamiento de Avilés**, a través de la Concejalía de Festejos y en colaboración con **la Unión de Comerciantes de Avilés y Comarca (UCAYC)**, convoca para el fomento y la participación artística y creativa en la modalidad de Fotografía para la ciudadanía del concejo de Avilés.

BENEFICIARIOS.-

Podrán participar en este concurso las personas mayores de 14 años residentes en el Concejo de Avilés, con arreglo a la siguiente categoría:

- Categoría única: decoración navideña de ventanas, balcones o galerías.

No podrán participar los miembros del jurado, los miembros de las entidades organizadoras ni sus familiares.

PRESENTACIÓN DE LA FOTOGRAFÍA.-

A) Cada participante podrá presentar una fotografía de temática relativa a la decoración e iluminación navideña, de preferencia, realizada con materiales reciclables y sostenibles, que debe ser original, inédita, no concurrir a ningún otro concurso.

B) La fotografía será presentada en color.

C) La fotografía será etiquetada en el Instagram oficial del Ayuntamiento de Avilés: **@aytoaviles** y con el hastag **#AllumalaNavidá y/o #AllumalaNavidad**.

D) No se aceptarán fotografías enviadas con anterioridad a la fecha de inicio del concurso ni con posterioridad a la fecha de fin de presentación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN.-

- Presentación de las fotografías: del 6 al 15 de diciembre 2024. Desde las 00:00 horas del día 6, hasta las 23:59 horas del 15.
- Selección de las 16 fotografías por parte del jurado: 16 y 17 de diciembre.

- Publicación de las 16 fotografías finalistas y del sorteo para distribuir las fotos por semifinales: 18 de diciembre.
- Semifinales: del 19 al 22 de diciembre (una por día).
- Final: 23 de diciembre.
- Publicación de las personas ganadoras: el 25 de diciembre 2024, a las 19 h en redes sociales y página web del Ayuntamiento de Avilés.
- Entrega de premios: el 30 de diciembre 2024 en el salón de recepciones del Ayuntamiento de Avilés, a las 19 horas.

PREMIOS.-

Se establecen las siguientes recompensas mediante tarjetas regalo de la UCAYC para canjear en establecimientos comerciales de Avilés, valoradas en:

- PRIMER PREMIO: Vale de compra por valor de 150€
- SEGUNDO PREMIO: Vale de compra por valor de 100€
- TERCER PREMIO: Vale para restauración (comida o cena) por valor de 60€
- CUARTO PREMIO: Vale para restauración (comida o cena) por valor de 60€

Los vales no tienen plazo de caducidad.

Los vales se podrán disfrutar tanto en establecimientos adheridos o no a la UCAYC.

DOTACIÓN ECONÓMICA.-

Para el cumplimiento de la finalidad establecida en esta convocatoria, se destinará el crédito presupuestario establecido en el presupuesto vigente, partida presupuestaria dentro del área de festejos, por importe máximo de DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (250€).

COMPOSICIÓN DEL JURADO.-

La composición del jurado será hecha pública en el momento de dar a conocer a los ganadores.

Su función será la de seleccionar, de entre todas las fotografías recibidas de ventanas, balcones o galerías con decoración navideña, el primer lote de dieciséis fotografías, que pasarán a las siguientes fases.

El fallo del jurado será inapelable y definitivo.

PROCESO DE VOTACIÓN.-

Primera fase: De todas las fotografías recibidas desde el día 6 hasta el 15 de diciembre, se realizará una selección de 16 imágenes por un jurado de tres miembros seleccionado por el Ayuntamiento.

Entre los días 16 y 17 de diciembre, el jurado decidirá qué 16 fotografías serán seleccionadas para las siguientes fases.

Segunda fase: El día 18 de diciembre, por la mañana, las 16 fotografías finalistas seleccionadas por el jurado pasarán a una fase de votación que tendrá lugar a través de las historias del perfil oficial del Ayuntamiento de Avilés en Instagram (**@aytoaviles**) y hastag **# AllumalaNavidad y/o #AllumalaNavidad**.

También se realizará el sorteo que determinará el orden de publicación de las 16 fotografías en los días sucesivos.

Tercera fase: Cada día, desde el 19 hasta el 22, se subirán cuatro fotografías a las historias, cuyo orden será determinado por un sorteo previo a través de la plataforma Sortea2. De esas cuatro, los usuarios y usuarias de Instagram escogerán una ganadora por día, a través de un "**sticker**" de votación. En el "**sticker**" de votación aparecerán las cuatro opciones y sólo se podrá elegir una de ellas.

Gran Final: El día 23 de diciembre las cuatro fotografías ganadoras pasarán a la final, cuya mecánica de votación será igual que la de semifinales, es decir, se mostrarán las cuatro imágenes, y a través del "**sticker**" de votación, se determinará el primer, segundo, tercer y cuarto puesto.

Publicación de las fotografías ganadoras: 25 de diciembre. Ese día se anunciará en una publicación en el "feed" (tablero) del perfil del Ayuntamiento de Avilés las 4 fotografías ganadoras."

La entrega de premios a las cuatro personas finalistas, se realizará el día 30 de diciembre a las 19h en el salón de recepciones del Ayuntamiento de Avilés.

OBSERVACIONES.-

Los/as autores/as por el hecho de participar aceptan todas y cada una de las condiciones de estas bases y de las normas adicionales que se pudieran dictar para el desarrollo del Concurso.

Los/as participantes afirman ser los autores o autoras de las fotografías y estar en pleno derecho para autorizar que sean expuestas y publicadas, cediendo este derecho a los organizadores. Los organizadores quedarán exentos de cualquier responsabilidad ante la reclamación por derechos de imagen de terceros.